

Señor

Washinton Morocho Duchi

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RENOTRANS C.A.

Ciudad.-

En la ciudad de Cuenca a los 11 días del mes de octubre de 2016, entre los señores: ZOILA MARIA JIMBO CARPIO, y su cónyuge LUIS GUILLERMO CHUIZACA BARBECHO, accionista de la COMPAÑÍA RENOTRANS C.A. quien tiene a su haber Acciones del valor de Un Dólar cada Acción y por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor: JOSE LUIS CHUIZACA JIMBO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

La compareciente en la calidad que interviene cede a favor del CESIONARIO señor: JOSE LUIS CHUIZACA JIMBO, las **sesenta acciones**, que posee en la Compañía RENOTRANS C.A. debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en Derecho.

Atentamente.-



ZOILA MARIA JIMBO CARPIO
CEDENTE



LUIS GUILLERMO CHUIZACA BARBECHO
CEDENTE



JOSE LUIS CHUIZACA JIMBO
CESIONARIO

